



PROGRAMA

| |
|--|
| <p>¿Quiénes somos?</p> <p>Una instancia del órgano de Dirección Ejecutiva Nacional del Partido de la Revolución Democrática, creada expreso para fortalecer la militancia activa e informada de las y los afiliados.</p> |
| <p>¿A qué nos dedicamos?</p> <p>A la política desde una perspectiva de izquierda organizada en el Partido de la Revolución Democrática y con sustento en su Programa.</p> |
| <p>¿Cuáles son nuestras áreas de trabajo exclusivas?</p> <p>El fortalecimiento de la militancia a partir de la actualización permanente de los conocimientos y habilidades que permitan a las y los afiliados participar activa y cotidianamente en las tareas políticas, organizativas y de divulgación de los objetivos programáticos e ideológicos del PRD.</p> |
| <p>¿Por qué y para qué hacemos lo que hacemos?</p> <p>Porque estamos convencidos del imperativo ético de lograr la vigencia plena en México, de un Estado social de derecho que garantice a la población toda, el ejercicio de sus derechos humanos, en su más amplia y moderna acepción, entre ellos la igualdad sustantiva de y entre géneros.</p> |
| <p>¿Para quién lo hacemos?</p> <p>Para las y los afiliados y militantes del Partido de la Revolución Democrática, en primer término, y para la ciudadanía en general.</p> |
| <p>¿Cómo lo hacemos?</p> <p>A través de actividades que coadyuven al fortalecimiento y crecimiento integral de nuestras y nuestros afiliados y militantes, a partir de la adquisición, mantenimiento y ampliación de su identidad de izquierda, así como la completa asimilación y apropiación de sus valores y principios.</p> |

NUESTRA MISIÓN COMO SECRETARÍA

Esta Secretaría como todas las que integran el Comité Ejecutivo Nacional y los Comités Ejecutivos Estatales y Municipales, tienen como misión por excelencia alcanzar los objetivos programáticos y políticos del Partido de la Revolución Democrática, que permitan la transformación de la realidad socioeconómica, política y de gobernanza para trascender a la vida y convivencia en un estado social de derecho en la igualdad y en condiciones de bienestar y vida digna para toda la población.



**SECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO DE LA MILITANCIA
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

Además, para lograr lo anterior la Secretaría tiene como misión preponderante hacia el interior del partido, que el militante tenga una identidad partidaria de izquierda, con el sello del Partido de la Revolución Democrática, incentivando el desarrollo de nuestros afiliados para generar militancia activa, orgánica, congruente con nuestros principios, programa, línea política y demás documentos que nos rigen.

ADN DE LA VISIÓN

Nuestra Proyección a Corto Plazo

Que en el Partido de la Revolución Democrática cada afiliado o militante sea un referente ejemplar de identidad y congruencia partidaria. De lo contrario quedaremos a cada paso, más expuestos al agotamiento y posible extinción de esta opción partidaria.

¿Qué áreas de trabajo exclusivas queremos desarrollar?

El fortalecimiento de la Militancia.

¿Qué valores respetamos?

Los principios y valores que postula el Partido de la Revolución Democrática en sus documentos básicos.

¿Cómo lo lograremos?

Promoviendo el significado de estos valores y el fomento de su práctica cotidiana.

DECLARACIÓN DE LA VISIÓN DE LA SECRETARÍA

El sistema político mexicano a pesar de las sucesivas y aún recientes reformas en materia político electoral, no ha erradicado prácticas antidemocráticas, regresivas, carentes de ética, actos de corrupción, opacidad y, sobre todo, un impasse en la creación de vínculos con los ciudadanos, las necesidades y demandas básicas y específicas propias de un Estado democrático y de gobierno de plenos derechos. Esto puede verse reflejado en la baja participación en los procesos electorales así como en diversas mediciones respecto a la credibilidad y confianza ciudadana en las instituciones políticas y de gobierno en todos los ámbitos.

Nuestro Partido no está exento de las problemáticas que implica lo anterior, con sus particularidades y especificidades, nuestro modelo organizacional requiere cambios y nuevos mecanismos para convencer a la ciudadanía de que somos una opción viable para lograr la transformación del sistema de gobierno en nuestro país. El Partido de la Revolución Democrática ha quedado rebasado por las estructuras burocráticas y poco se conoce acerca



SECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO DE LA MILITANCIA
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

del programa que enarbola. Ante ello, los máximos órganos de dirección del Partido han visto la necesidad inmediata e imprescindible de dotar de las herramientas necesarias a sus afiliados para su desarrollo y logro de metas programáticas, a través de la creación de esta Secretaría.

En un primer término, es necesario establecer con la mayor claridad los conceptos o categorías de “ciudadano afiliado” y “ciudadano militante”, para así poder ubicar el real ámbito de acción que estará a cargo de la Secretaría de Fortalecimiento a la Militancia.

Esta diferencia conceptual se encuentra desde la etimología de estas palabras. Procedente del latín, el término “afiliado” tiene su origen en el acto de *affiliatio*, derivado de *filius*, que quiere decir hijo. Dicho acto de *affiliatio* refiere en un primer momento a la relación de dependencia entre hijos y padres, acto jurídico tipificado también en las leyes y normas sociales romanas. Posteriormente, este término se amplía a la relación del individuo con las instituciones.

Por otro lado, “militante” tiene su origen en el actuar de las personas dentro de la milicia: del latín *miles*, plural *milites*, con éste término se denominaba a los soldados romanos, conocidos por su firmeza y capacidad para generar e instrumentar estrategias en su mayoría exitosas, con el fin de expandir el Imperio romano y su sistema.

En este sentido, cabe destacar cualidades diferenciadoras entre uno y otro: el afiliado está de manera filial y de dependencia hasta cierto punto pasiva, mientras que el papel de militante de un partido político es o debiera ser activo, desarrollarse y desenvolverse con fines políticos programáticos específicos y con cierta autonomía. El militante no espera a tener indicaciones directas o precisas acerca de cómo incidir ante coyunturas políticas y sociales. Le basta, o debe bastar, con los lineamientos generales contenidos en el Programa, la Declaración de Principios, la Línea Política e incluso el Estatuto.

Nuestro Partido cuenta con un aproximado de 4 millones de afiliados, uno de los padrones más grandes en nuestro país; sin embargo, en la práctica estos números no se reflejan o coinciden con la realidad de nuestra vida partidaria. Tan sólo en las elecciones internas de 2014 la participación fue de más o menos 2 millones, y durante la última jornada electoral constitucional de 2015, el Partido de la Revolución Democrática contó con el voto de 4 millones de ciudadanos en todo el país. Huelga decir que los más de ellos no tienen carácter de afiliados, lo que se desprende de un análisis fino de la numeralia electoral municipio por municipio, distrito por distrito, entidad por entidad.

De estas cifras podemos inferir que, aunado a la situación de la vida política en general, el PRD sufre un déficit severo en términos de confianza, empatía y arrastre, además de significar paulatinamente menos en el ideario colectivo de las izquierdas y ciudadanos afines al ideal de igualdad, justicia y progresismo que caracteriza a nuestro instituto desde nuestros documentos básicos. En el PRD tenemos una cantidad grande de afiliados formales oficialmente hablando, pero un déficit grave de militancia, el cual se observa dramáticamente en todos los ámbitos de trabajo político partidario y en los procesos de elecciones



constitucionales de todos los niveles ante la necesidad de contar con una estructura sólida de representantes electorales del Partido, de promotores del voto, etc.

En razón de lo expuesto, esta Secretaría tiene entre sus objetivos principales incentivar el desarrollo de nuestros afiliados para generar militancia activa, orgánica, autónoma, congruente con nuestros principios y programa y demás documentos que nos rigen. Es preciso que el Partido de la Revolución Democrática brinde a sus afiliados estrategias para fortalecer la credibilidad de lo que sostenemos más allá de nuestro ámbito organizacional, hacia el grueso de la población. Debemos generar actores que estén dispuestos de hacer de su vida un verdadero paradigma o referente de lo que presupone ser de izquierda, demócrata y progresista, así como de la transformación económica, política y social que propugnamos para el país y más allá aún.

Esto se logra predicando con el ejemplo: en la casa, en el barrio, en el trabajo. Los militantes perredistas deben ser capaces de transmitir y promover en sus entornos los principios, valores y las propuestas de nuestra organización.

FUNCIONES DE LA SECRETARÍA

FUNCIONES PRINCIPALES:

- Utilizar todas las herramientas de información, educativas, de comunicación y divulgación a nuestro alcance, generar actividades para fortalecer la identificación del afiliado con la izquierda y el partido al que pertenecemos.
- Fomentar el debate y deliberación interna para poder reconocer nuestros encuentros y diferencias, sin perder la identidad y principios, sino al contrario: enriquecerlos.
- Generar militancia firme en cada afiliado para que ésta funcione como instrumento para transmitir eficazmente a la población los planteamientos programáticos, las propuestas y propósitos concretos del Partido ante situaciones o problemáticas determinadas.
- Contribuir a que los afiliados sean promovidos por sus méritos, liderazgo y compromiso con los ejes rectores de nuestro Partido y de las izquierdas. Que sean las y los mejores quienes abanderan nuestras causas irrenunciables en los distintos ámbitos en los que se desarrollen.
- Coadyuvar en la generación de las condiciones que permitan a la militancia actuar con autonomía para desterrar toda práctica de sometimiento o servilismo.



**SECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO DE LA MILITANCIA
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

- Generar la información y condiciones para que en el PRD el respeto a la normatividad interna y la que emane del orden constitucional sea una obligación ineludible para el afiliado, independientemente de si éste tiene cargos o no, ya sea en los órganos de dirección del Partido, o en cualquier ámbito de gobierno en todos sus niveles.
- Materializar el respeto entre militantes y dirigentes como elemento básico para alcanzar la institucionalidad partidaria y mejorar para revertir la imagen de confrontación, conflicto o permanente desorden que el Partido viene proyectando a la sociedad, con lo que podemos aspirar a recuperar la confianza de la ciudadanía de que el PRD es una opción viable y real para la necesaria y urgente transformación de sus condiciones de vida y gobierno.
- Promover y defender el reconocimiento y derechos a la participación política de la militancia sin corriente.

FUNCIONES SECUNDARIAS:

Lograr un perfil de militancia que responda a las siguientes características:

- Demostrar competencia y experiencia en su campo de acción y sobre causas determinadas.
- Poseer capacidad para reconocer y visibilizar y comunicar las principales demandas de la población. Ser un ciudadano que participa en la vida cotidiana de su comunidad, que sale a las calles y recoge y hace suyas las necesidades de su barrio, colonia, ciudad, entidad y país.
- Debe ser un defensor y promotor incansable de los Derechos Humanos, la igualdad, la justicia en sus distintas vertientes.
- Capacidad para despertar conciencias resultado de su actuar diario, lo que requiere una vida consecuente, honrada, digna y solidaria. Una vida de compromiso y entrega.
- Apertura y transparencia en sus intenciones y acciones, apegadas siempre a nuestros principios.
- Creatividad y deseo de autogestión en torno a causas que busquen el bien superior de su entorno.
- Una militancia humana y generosa.

RELACIÓN CON OTRAS SECRETARÍAS

Av. Benjamín Franklin #84. Col. Escandón. Deleg. Miguel Hidalgo. CP 11800
México, D.F. Conm. 1085.8000 al 05



FUNCIONES COMPARTIDAS

- Todas las de carácter institucional y que deriven de la planeación y organización del trabajo político partidario.

ANÁLISIS ORGANIZATIVO

Organigrama de secretaría:

Secretaria: Margarita Guillaumín Romero

Subsecretaria: Mtro. Isael Petronio Cantú Nájera

Coordinador Político: Pendiente de nombrar

Auxiliares políticos: Miriam Flores y uno pendiente de nombrar

ANÁLISIS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA

PRINCIPALES HABILIDADES:

- Experiencia Legislativa.
- Experiencia Partidaria.
- Experiencia en producción y conducción de programas radiofónicos.
- Experiencia en tareas organizativas y coordinación.

PRINCIPALES COMPETENCIAS:

- Profesión: Licenciada en Derecho
- Posgrado: Maestría, Especialidad en Derechos Humanos
- Diplomados varios en Derecho Electoral, Derechos en Igualdad de Género, Derechos Indígenas y Sociología del trabajo.